

LA TERTULIA.

Suplemento al Nacional, de literatura y de artes.



10 CTS.

DOMINGO 16 DE MAYO DE 1852.



Sobre las mugeres que quedan solteras.

La delicadeza y juicio que en el dia dominan en nuestras costumbres han suavizado mucho aquella especie de desprecio con que eran miradas antes las mugeres que llegaban á la edad madura sin casarse. Este desprecio era injusto y poco generoso, pues se fundaba en una circunstancia que en muchísimos casos merecia elogios. Son tan variados los motivos que los hombres tienen para sujetarse al yugo del matrimonio, y son tantos los modos de juzgar del mérito de una muger, que con dificultad habrá algunas de las que mueren solteras no haya tenido ocasiones de casarse. Por tanto si no han querido tomar este partido, ya por una loable delicadeza acerca del mérito personal ó reputacion del que las pretende, ya por la repugnancia que les cuesta dejar á sus padres ó á sus madres en situacion poco favorable, y tal vez en edad avanzada, ya por el sentimiento doloroso que sobrevive al primer objeto amado, ó ya por

cualquiera otro motivo, ¿porqué se las ha de vituperar ni censurar? Concedamos que hay algunas que por algun vicio de su carácter, ó por la poca gracia de su cuerpo, sean poco buscadas para cumplir las obligaciones de esposas; pero ¿qué motivo es este para estender el desprecio á todas las mugeres no casadas? Concedamos tambien que hay ciertas extravagancias y ciertos defectos, que son mas comunes en las mugeres que han vivido mucho tiempo solteras; pero no olvidemos tampoco que cada estado de la vida tiene una tendencia particular á fomentar ciertos errores y defectos, y que las faltas de las mugeres, que por gusto ó por necesidad permanecen en una situacion muy diferente de la que tienen la mayor parte de las personas de su sexo, son mucho mas claras y mas notadas. Es necesario tambien para obrar con justicia conceder á las mugeres que se conservan libres de los defectos anexos á su situacion todos los elogios que merecen, y tener presente que muchas veces se hallan en las no casadas ciertas parti-

cularidades, que deben escitar en los corazones generosos un sentimiento muy diferente del desprecio. Ellas se mantienen fuera del estado de la vida que pasa por el mas apetecible: ellas no suelen tener padres ni amigos por cuyos consejos pueden gobernarse: muchas veces no tienen tampoco retiro seguro, ni renta proporcionada á sus necesidades, y solo dependen de la proteccion ó del capricho de parientes lejanos; y á veces aisladas en medio del mundo pasan las horas solitarias de la vejez, faltas de los auxilios necesarios para conservar su salud quebrantada. ¿Son, pues, motivos de irrisión unas desgracias no merecidas, y de que tal vez hubieran podido preservarse habiendo tenido ménos virtud?

LUJO.

Voz, cuya esplicacion ha atormentado muchos siglos los talentos de escritores célebres, de los cuales unos han hecho su elogio y otros le han mirado con execracion. La diversidad de las opiniones ha nacido, en mi concepto, de no haberse formado ideas exactas de la materia. El sabio y juicioso J. B. Say es quien, en su preciosa obra de *economia política*, la puso en un punto de claridad jamás visto en solas 16 páginas; y el catedrático de aquella ciencia en la corte de Madrid, don José Felipe de Olive, dió toda la exactitud al asunto, con la definicion que hizo del lujo que ahora transcribo con el mayor placer:—

El lujo, segun este profesor, es todo gasto hecho improductivamente por los individuos de cualquiera de las clases de la sociedad, sin otro motivo que el de satisfacer su vanidad ó el de incluirse por ostentacion en otra, que respecto de ellos es mediata ó inmediatamente superior.

Esta definicion, como aseguran los traductores de Say, es aplicable á los particulares y á los gobiernos; deja en su lugar y sin marcarlos con la negra señal de *lujosos*, indiscretos ó disparatados aquellos gastos que cada uno hace segun lo que reclama su fortuna, la cultura del pais en que vive, y su estado. Una vez conocidas las necesidades precisas y facticias, y los medios de que cada cual puede disponer, es muy fácil decidir los gastos que son de lujo. La discrecion y el juicio son los instrumentos necesarios para fallar sobre el exceso y el objeto de los consumos; uno y otro sirven para conocer los recursos, el valor de los medios pecuniarios y la satisfaccion que procuran, con respecto siempre á los bienes, á la condicion y á las necesidades del consumidor. Asi se podrá aprobar un gasto en la casa de un hombre acomodado, que seria mezquindad en la de un rico, y prodigalidad en la de un pobre.

Necesidades precisas, para cuya satisfaccion jamás podrá graduarse de lujoso el gasto que ocasionen, son aquellas de que penden nuestra vida ó nuestra salud, ó el bien estar de los hombres, á diferencia de las facticias que provienen de la opinion, del capricho ó de una gran sensualidad.

Los consumos de un pueblo, dice Say, serán discretos si abrazan cosas cómodas mas bien que espléndidas: mucho lienzo y pocos encajes: buenos vestidos sin bordados: car-

ros de una anchura proporcionada, con buenas posadas: ningun hospital suntuoso, pero buena asistencia á los enfermos: ciudades sin obeliscos ni columnatas, pero calles ventiladas y seguras.

Una mantilla de punto en una muger de un consejero ó de un intendente, no se puede llamar lujo; mas sí en otra de un artesano que viviere de su jornal: un vestido bordado de oro en un mayordomo de semana ó en un comisario no es lujo, y lo será en un hidalgo ó hacendado, cuya renta no escediere de dos mil ducados. Un cuerpo diplomático tan costoso como el que han sostenido algunos estados pobres en años anteriores, y los uniformes que en medio de las urgencias de la guerra han adornado á otros cuerpos militares de los que sostenian la lucha contra sus enemigos, deben constituirse en la clase de lujo; porque siendo gastos improductivos, no llevaban mas fin que el de hacer aparecer á aquel estado como una potencia muy superior á su verdadera situacion.

Siendo realmente el fin del lujo escitar la admiracion por lo raro, costoso y magnífico de las cosas de que hace gala, adquirida á costa de gastos improductivos, y las cuales no se emplean ni por utilidad real, ni por comodidad del que las usa, sino únicamente por deslumbrar y pasar por opulentos en la opinion de los demas, mereceria colocarse en la categoría de lujo los arreos que el año de 1441 usaban los hidalgos que acompañaron al rey don Juan el II, los cuales, segun la crónica de don Alvaro de Luna, llevaban en las armas joyas de sus amigas, en los caballos cencerros de plata y oro, y en las celadas de los morriones piedras y perlas.

No se deberán, por el contrario, califi-

car de lujo los ricos atavios de oro, plata y pedrería que llevaba el señor don Alfonso VIII de Castilla el dia de su coronacion; ni la magnificencia en trages, mesas, juegos é iluminaciones con que, segun refiere Blancas, se hacian las coronaciones de los reyes de Aragon; por que la utilidad de estos gastos está en el decoro y brillo que debe acompañar á la magestad de un monarca el dia en que toma las riendas del gobierno y se anuncia como gefe del pueblo. Tampoco se graduarán de lujo las ricas libreas con que adornó el señor duque del Infantado á sus criados, cuando el señor don Felipe II le dió el honroso encargo de ir á buscar á su novia; porque esta especie de gastos, si bien no sean productivos, llevan por objeto mantener el rango del soberano, que confia á un súbdito suyo la delicada y distinguida comision de representar su persona cerca de otra nacion con motivo de un enlace, que aun entre las personas ménos acomodadas se señala siempre con galas y con festines arreglados á la clase de novios, á su fortuna y á las costumbres del pais.

El lujo, por mas que algunos políticos, ó equivocados en sus ideas, ó arrastrados por el ruido y esplendor de los gastos de ostentacion, hayan recomendado como útil al estado, le es funestísimo; porque destruyendo los valores, sin utilidad ni comodidad razonable de sus poseedores, agota los mantiales de la riqueza. Las costumbres se corrompen con el lujo. Advirtiéndolo el rey, don Alfonso VI de Castilla lo apocados y debilitados que se hallaban sus caballeros y condes, y á vista de la derrota tan desgraciada de Uclés, dice la crónica que consultó la causa con los médicos, los cuales la atribuyeron al lujo en que estaban sumidos;

y aquel monarca tomó, en consecuencia, varias providencias dirigidas á destruirle.

Alfonso VIII entre los preparativos que hizo para dar la célebre batalla del Salado, puso la prohibición de usar vestidos de oro y trages supérfluos: y sabedora la reina doña Isabel, estando en el sitio de Granada, que algunos señores de los que en él se hallaban hacían grandes gastos en muchos criados, en hachas para alumbrarse por la noche y en viandas y vestidos delicados, los reprendió agriamente.

En honor de la madurez de nuestros monarcas debo decir que han manifestado la opinión exacta que habían formado sobre los males del lujo. Las leyes suntuarias, y si se quiere los reglamentos fabriles de que abundan nuestros códigos, no llevaban otro objeto que destruir el lujo, al que nuestros economistas han mirado con todo el horror que se merece.

La exorbitancia de los gastos, dice Macanaz, corrompe las costumbres. La abundancia de libreas ricas pone á sus dueños pobres; y las mesas delicadas, si causan gusto al disfrutarlas engendran angustias al satisfacerlas. Todo lo que sea profusión destiérrese y hágase que cada uno vista según su carácter.

La miseria camina en pos del lujo. El rico fastuoso, dice Say, emplea en brillantes de gran precio, en banquetes, en perros, en caballos y quizá en cortejos una porción de valores, que empleados productivamente hubieran servido para la comodidad de cien personas laboriosas, que él ha condenado á la miseria. El rico gasta hebillas y sarcillos de oro, y el pobre anda descalzo; aquel se viste de terciopelo, y este no tiene camisa.

En medio de las riquezas monetarias que refluían en España desde el siglo 16 al 18, el lujo mas escandaloso en adornos y gastos supérfluos ostentó su poderío á la par de la pobreza que asolaba las poblaciones de Castilla, y Herrera asegura en la década primera, libro quinto, capítulo undécimo, que el oro que traían los castellanos de las conquistas de Ultramar «no era bastante para pagar á los mercaderes, porque era tal su lujo en vestir que los llenaban de necesidades.»

Tal es la fuerza de las cosas, observa juiciosamente Say, que en vano quiere la magnificencia desviar de sí á la miseria: cuanto mas se obstina en huir de ella, tanto mas empeño tiene esta en seguirla, como si quisiese echarla en cara su injusticia y sus excesos.

POESIA.

LETRILLA.

Quiso Serafina,
discreta aldeana,
contarle á su Paco
lo que ahora pasa,
y este la responde
con mucha cachaza:

Vaya, Serafina,
no seas tan mala.

¿Qué pensará el mundo
si ve que Pascuala
en ponerse adornos
todo el día gasta,
y el pobre marido
ha de hacer la cama?

Vaya, Serafina,

no seas tan mala.

No le faltan ciñulas,
basquiñas de gasas,
mantillas de seda,
tocas de tohalla,
ni otros regalitos
que alguno los paga.

*Vaya, Serafina,
no seas tan mala.*

Tú creas, Paquito,
que si bien reparas
hay en las ciudades
algunas fulanas
que parecen Porcias
y son grandes maulas.

*Vaya, Serafina,
no seas tan mala.*

Conozco yo una
que dice con gracia:=
«Cuando yo pretendo
comprarme una gala,
sé buscar el cómo
y nunca me falta.»

*Vaya, Serafina,
no seas tan mala.*

Ayer me contaron
que ciertas muchachas
despues que estuvieron
en casa la Paca,
mucho mas contentas
volvieron á casa.

*Vaya, Serafina,
no seas tan mala.*

Aunque fuera el hombre
mas rico de España,
en estas calendas
yo no me casara,
porque sé cositas
que á ser cosas pasan.

Vaya, Serafina,

no seas tan mala.

Si tú fueras hombre
que mas alcanzáras
verias los muebles
que tiene Mariana,
todos de provecho
y ricos sin tasa.

*Vaya, Serafina,
no seas tan mala.*

Pero yo mas quiero
pobreza en mi casa
que no los relojes
que lleva Mariana,
porque al fin, Paquito,
yo sé lo que pasa.

*Vaya, Serafina,
no seas tan mala.*

¡Oh Paco inocente!
si tú por las casas
en ciertos momentos
algo presenciáras,
ya no me dirias,
dándome matraca.

*Vaya, Serafina,
no seas tan mala.*

(Cop.)

En el martes de esta semana deberá tener lugar en el Teatro principal la gran funcion cuyos productos dedica el señor Valero á la ereccion del Hospital de la Princesa. La tragedia el *Edipo*, una de las mejores producciones clásicas que cuenta el teatro español, y la mejor sin duda del señor Martinez de la Rosa, ha sido escogida por este distinguidísimo actor para dicha funcion, como la mas

apropósito, así por su mérito, como por su grandioso aparato, para llamar la atención del público y atraer gran concurrencia, aun cuando sin ello bastaba el nombre del señor Valero y el objeto á que destina la función para que los gaditanos se apresuraran á concurrir á un teatro donde tantos aplausos ha alcanzado tan eminente artista español.

Para que nada falte, la empresa del Circo facilita los coristas de su compañía, que en unión con los que existen pertenecientes al Teatro principal, formarán un cuerpo numerosísimo, que contribuirá al brillante éxito que desde luego auguramos á la función del martes. Además, la compañía del Balon ha pasado al señor Valero un oficio, manifestándole su deseo de servir para tan gran objeto como el que se ha propuesto, tomando parte en la ejecución de la tragedia aun cuando sea de comparsas. Esto no rebaja en nada á los actores, como pueden creer algunos, antes bien los levanta á los ojos de las personas que comprenden que este paso es dado, tanto para mostrar su gratitud y admiración al actor que los ha dirigido algun tiempo, cuanto para cooperar de algun modo á la grande y benéfica obra que ha emprendido el señor Valero, de contribuir con su trabajo y con su bolsillo al establecimiento del gran hospital que, con el nombre de la Princesa, se ha de fundar en Madrid.

Es de creer que la compañía del Principal no sea menos generosa que la del Cieco y del Balon, y se ofrezca á coadyuvar al pensamiento del distinguido actor español, tomando parte en la función del martes, aun cuando sea en calidad de comparsas. No sería por cierto la vez primera que artistas de mérito lo han hecho así. Recordamos que en la primera representación, casualmente del mismo *Edipo*, el famoso Grimaldi se vistió de comparsa y estuvo entre ellos dirigiendo la escena, representando el señor don Carlos Latorre y el mismo Valero y otros, aun cuando no tanto, distinguidos actores.

Ausente de su amor.

¡Ay del que vive ausente
cuando del bien que adora
le tiene separado
la suerte en su rigor!

¡Ay del que vive lejos,
que vive triste y llora
su misero destino
ausente de su amor!

¡Oh brisas de los mares
que con suspiro errante
el manso Guadalete
llevais vuestro rumor!

¡Vosotras que el espacio
cruzaís en un instante,
decidla que hay quien sufre
ausente del amor!

¡Oh Génios de la noche
que vais á mi ventana,
y me quitais ventura
y me llevais dolor!

Volad, y en vuestras alas
llevadla en la mañana
suspiros mil del alma
ausente de su amor.

De la naciente aurora
al rayo de la luna,
al brillo de una estrella
que aumenta mi dolor:

Entre sus tibias luces
y bella cual ninguna,
la mira mi delirio
ausente de su amor.

Si tal vez tú diriges
tu vista hácia ese cielo
y ves tambien la estrella
que aumenta mi dolor:

¡Ah, fija tu mirada
y deja por consuelo
que dos allí se junten
ausentes de su amor.

Espíritu luciente,
estrella de mi gloria,
consuela tú mi ausencia
con grato resplandor.

Y en tí mi pensamiento,
unido á su memoria,
confundan nuestras almas
ausentes del amor.

Manuel Sanchez Escandon
y Morquecho.

TEATRO PRINCIPAL.

No hay duda que el modo de agradar al público en el teatro no consiste en poner en escena comedias de gran mérito literario: una prueba de ello tenemos bien reciente en la representacion de la segunda parte de *El Duende* y en la de *El Trapero de Madrid*: una y otra composicion no podian resistir la buena crítica, porque ambas, aun cuando de muy distinto género, son un tegido de dislates; y sin embargo han entretenido al auditorio y atraído bastante concurrencia. Este último dramote, que se ejecutó el juéves último en el Principal, pertenece al género del *Montecristo*, de *La Abadia de Castro &c.*, en los cuales el interés de la accion hace dispensar los muchos defectos de que abunda. El espectador al salir del teatro no puede menos de esclamar ¡cuanto absurdo! ¡cuanta inverosimilitud! pero lo dice despues de haberse divertido, consiguiendo el autor el fin que se habia propuesto. Si no alcanza gloria, logra buenas entradas, y por consiguiente gran lucro. Un ejemplo de ello es el mismo *Trapero de Madrid*, que se representó el año 42 muchas veces seguidas en uno de los teatros de la corte, al paso que otras producciones de real y verdadero mérito apenas se repiten dos ó tres veces. Sin duda la empresa del Principal ha tenido esto

en cuenta al poner en escena esta novela en 10 cuadros, y por cierto que no ha andado en ello muy des-
acertada. En este drama se encuen-
tran, á Dios gracias, encerrados
en el prólogo nada ménos que un
conato de suicidio, un asesinato con
su correspondiente robo, y otras
pequeñeces por el estilo. Ya ve el
lector que no tiene porque quejar-
se el espectador. Y despues, para
consuelo suyo, halla en el drama
otros juguetes parecidos: conato de
suicidio por medio de la fixia, par-
tos de doncellas, tentativa de infan-
ticidio por parte de un abuelo del
angelito, horrachera, máscaras, en-
carcelamientos, casamientos y todo
cuanto pueda despertar la atencion
del espectador mas aburrido.

La ejecucion fué bastante bu-
na por parte del señor Capo, del
señor Lozano, de la señora Feno-
quio y de la señora Muñoz.

El señor Capo caracterizó per-
fectamente el papel de Trapero, sin
omitir los menores accidentes, y ob-
tuvo con justicia bastantes aplausos.
El señor Lozano comprendió bien
el papel del malvado marques, y
su gesto, sus ademanes, su voz,
todo en fin revelaban en él un hom-
bre avezado en el crimen, y cuyo
corazon está sordo á todos los bue-
nos sentimientos. La señora Fe-
noquio trabajó como siempre, es
decir, como una buena actriz: ar-
rancó tambien aplausos y fué lla-
mada á la escena, así como los se-
ñores Capo y Lozano, á la conclu-

sion del drama. Los demas actores
estuvieron bien endebles, inclusa
la señora Buzon, que desempeñó un
papel que no estaba en su cuerda.

Miscelánea.

Aventura rápida.—No hace mu-
cho tiempo que iba caminando á pa-
so de andadura por un hermoso pa-
seo de los contornos de Marsella un
cabriolé, y en él llevaba las riendas
el bueno del marido, y al lado de
su cara mitad iba tambien con as-
pecto muy alegre y ufano un amigo
suyo y un primito de madama; á es-
ta se le cayó el pañuelo; el marido
saltó inmediatamente para recogerlo,
y entónces el caballo sintió un
fuerte latigazo que le hizo galopar,
y en un instante se perdieron de
vista el caballo, el cabriolé, la seño-
ra, el amigo y el primo, quedándose
el buen señor con el pañuelo en la
mano.



CADIZ: 1852.

*mprenta á cargo de don Manuel Sanchez del
Arco, calle del Calvario, n.º 126.*